

## INTRODUCCION

El Instituto Geológico Nacional, como entidad oficial colombiana dedicada al estudio de la geología del país, desarrolla sus actividades en dos ramas principales íntimamente relacionadas entre sí: las investigaciones de geología básica encaminadas a la elaboración de la carta geológica de Colombia, y las de geología aplicada que, con la ayuda de la geología básica, tienden a la definición de los recursos económicos del subsuelo, como son los minerales, aguas subterráneas, la solución de los problemas de ingeniería geológica, etc.

En los estudios geológicos básicos intervienen de consuno las secciones de Fotogeología, Paleontología, Paleobotánica y Petrología, todas las cuales están realizando investigaciones sistemáticas que tienen un valor no solamente nacional sino que constituyen una contribución científica aprovechable más allá de nuestras fronteras.

En la rama de la geología aplicada se adelantan igualmente estudios de importancia para el desarrollo económico del país, que, en forma limitada se han venido dando a la luz por medio del BOLETIN GEOLOGICO y anteriormente por medio de la Compilación de los Estudios Geológicos Oficiales.

La mayor producción científica y aplicada del Instituto Geológico ha creado la necesidad de disponer de un vehículo de divulgación que permita presentar periódicamente y con medios editoriales adecuados lo más destacado de ella.

La nueva presentación del BOLETIN GEOLOGICO que se inicia con la presente entrega, satisface esa necesidad poniendo a disposición del Instituto Geológico un medio de divulgación por el cual se podrá dar a la publicidad un material científico y técnico más variado y de mayor valor investigativo.

Los estudios que aparecen en el presente número destacan la importancia de las investigaciones del Instituto Geológico en las ramas paleontológica y paleobotánica. Posteriormente aparecerán estudios de igual interés, lo mismo que otros relacionados con las ramas de la geología aplicada.

En el curso del presente año se iniciará también la publicación de la carta geológica de Colombia en forma de hojas o planchas parciales. Esta labor se adelanta mediante la interpretación geológica a base de fotografías aéreas y el control terrestre indispensable para la definición paleontológica y petrológica de las formaciones.

El BOLETIN GEOLOGICO aparecerá en lo sucesivo como una publicación cuatrimestral o sea por volúmenes anuales de tres números cada uno.

El Instituto Geológico deja constancia de su agradecimiento al señor doctor Pedro Nel Rueda Uribe, Ministro de Minas y Petróleos, por su interés en favor de esta publicación.

LA DIRECCION.